

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del
C.G.P

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2016-467	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	ODILA BARRERA BOHORQUEZ	JAIME DE JESUS JIMENEZ RESTREPO	ART. 446 CGP	3 DIAS	25/09/2017	27/09/2017

La presente lista se fija hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m).



CARRERA 14 No. 13-60 PALACIO DE JUSTICIA